

3 de Noviembre del 2022

Impone INFONL 13 multas a presidentes municipales de la zona rural



Durante la 41ª sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emitieron 45 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 33 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 8 para sobreseerse, 3 confirmaciones, 13 acuerdos, 1 ordena, 5 amonestaciones y 13 multas.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se les aplicó multa a Humberto Medina Quiroga, en su carácter de Presidente Municipal de El Carmen (6), a Reynaldo Javier Cantú Montes; en su carácter de

Presidente Municipal de Abasolo (2), a Miguel Ángel Quiroga Treviño; en su carácter de Presidente Municipal de Ciénega de Flores (2), a María Lina Margarita Martínez Serna, en su carácter de Presidenta Municipal de Vallecillo (2) y a Edgar Cantú Fernández, en su carácter de Presidente Municipal de General Bravo (1).

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa equivalente a \$14,443.